

INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2024, DICTADA POR EL PLENO DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EXPEDIENTE SCM-JRC-113/2024

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 459, párrafos segundo y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el 6 de junio de 2024 se realizó el Cómputo Total correspondiente a la Elección de Alcaldía en la Demarcación Cuauhtémoc y se aprobaron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo del Consejo Distrital CD09/ACU-18/2024 por el que se realizó la Declaración de Validez correspondiente a la Elección de Alcaldía en la Demarcación Cuauhtémoc, otorgando la Constancia respectiva a la persona candidata que obtuvo la mayoría de los votos al Cargo de Alcaldesa, así como a las y los Concejales de las Elecciones Locales Ordinarias 2023-2024.
- Acuerdo del Consejo Distrital CD09/ACU-19/2024 por el que se llevó a cabo la Asignación de Concejalías Electas por el Principio de Representación Proporcional que integrarán la Alcaldía Cuauhtémoc y se Declara la Validez de esa Elección en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El 8 de junio de 2024, MORENA presentó ante el Consejo Distrital 09, demanda contra el cómputo distrital, la declaración de validez, la entrega de la constancia de mayoría y entre otras cuestiones solicitó el recuento de la votación emitida para la Elección de Alcaldía.

El 5 de julio de 2024 el Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) fue notificado del Acuerdo Plenario, de fecha 4 de julio de 2024, dictado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el expediente TECDMX-JEL-203/2024, con el cual declaró procedente la realización, en sede administrativa, de un recuento total de la votación emitida en la elección de la Alcaldía en la demarcación de Cuauhtémoc.



ACCIONES REALIZADAS

El 6 de julio de 2024 para dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo Plenario referido, este Consejo Distrital 12 convocó a sus integrantes a la Novena Sesión Extraordinaria, a celebrarse el 7 de julio a las 12:00 horas.

El 7 de julio de 2024, previo al inicio de la Novena Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción con sede en esta ciudad, notificó a este Consejo Distrital la revocación del Acuerdo Plenario emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio TECDMX-JEL-203/2024 de fecha 4 de julio de 2024 y ordenó al Tribunal Local la emisión de uno nuevo. En este sentido, en la Novena Sesión Extraordinaria este Consejo Distrital informó a sus integrantes dicha notificación.

El 13 de julio de 2024 el Instituto Electoral fue notificado del Acuerdo Plenario, de fecha 12 de julio de 2024, dictado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el expediente TECDMX-JEL-203/2024, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el diverso SCM-JRC-102/2024, con el cual declaró procedente realizar el nuevo escrutinio y cómputo de la votación emitida en la elección de la Alcaldía en la demarcación Cuauhtémoc.

El 20 de julio de 2024 la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción con sede en esta ciudad, modificó el acuerdo plenario emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de fecha 12 de julio en el juicio TECDMX-JEL-203/2024. En este sentido, en la misma fecha este Consejo Distrital fue notificado de la sentencia recaída en el Expediente SCM-JRC-113/2024.

En dicha sentencia se ordena a este Consejo Distrital 12 realizar un recuento parcial de un paquete electoral de la elección de Alcaldía en la demarcación Cuauhtémoc, correspondiente a la sección 4761, casilla Básica 01.